



# Selección Trabajadores PER

1.- Tendrán **preferencia absoluta** los trabajadores eventuales agrarios del sistema especial de trabajadores por cuenta ajena agrarios del Régimen General de la seguridad social (se exigirá la presentación de al menos los tres últimos cupones al día de la baremación) **ESTOS DESEMPLEADOS NO HAN DE COMUNICAR NADA AL AYUNTAMIENTO.**

2.- Les seguirán otros colectivos de trabajadores que sean adecuados al puesto y entre ellos, **serán prioritarios en la baremación aquellos que hayan cotizado al sistema especial agrario por cuenta ajena, en el último año en cualquiera de sus modalidades.**

Todo desempleado interesado en optar al puesto de **13 Peones durante 90 días** subvencionado a este Ayuntamiento por el Servicio Público de Empleo Estatal **Y SE ENCUENTRE EN ESTA SEGUNDA SITUACIÓN,** deberá comunicarlo al Ayuntamiento **hasta el día 16 de noviembre de 2021 a las 11:00 horas,** a fin de que pueda ser baremado por la Oficina de Empleo con prioridad a otros desempleados con más antigüedad en el paro, **EN CASO DE QUE LOS PUESTOS NO SE CUBRÁN POR DESEMPLEADOS QUE SE ENCUENTREN EN LA PRIMERA SITUACIÓN.**

En Palacios Rubios,  
EL ALCALDE  
Fdo.: Félix Cáceres Sanchez

(DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)

